

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPETROLEUM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 11 de ABRIL del 2016, en el local de la provincia del Guayas cantón SAMBORONDON edificio Samboron Plaza piso 4 Oficina 411, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INTERPETROLEUM S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances del año 2015 de la Súper Intendencia de Compañías : **Manuel Xavier Game Loaiza** , accionista y propietario de Seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS 00/100** y **Lorena Triviño Barona** , accionista y propietario de Doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100** con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

CEDULA: 0913419990

CEDULA: 0913257146

Decision

15